

**RAZONES Y CONVENIENCIA DE RETIRAR A BRAVO
DE LA PROVINCIA DE VERACRUZ**

**MARIANO MATAMOROS Y EL SEÑOR BUSTAMANTE
A MORELOS**

OAXACA, JUNIO 12 DE 1813⁶⁶

Excelentísimo señor:

Remitimos a vuestra excelencia la adjunta representación hecha por don Mariano Rincón, y que manifiesta de un modo inequívoco la deplorable situación en que se halla el importante departamento de Veracruz, próximo a sucumbir a nuestros enemigos en mengua del honor nacional, de nuestras armas, y quedando inútiles los sacrificios de muchas vidas hechos por adquirir aquella costa.

Son varias las causas de esta desgracia, pero las principales se reducen a la poca fortuna del señor brigadier Bravo, al odio que se le tiene por los costeños, y al errado concepto en que están de que es traidor a la patria y que por venalidad todo cohecho y soborno han pasado los convoyes de dinero y efectos a Veracruz y México. Agregase a esto el asesinato que a sangre fría acaba de cometer de una porción de miserables, cuyo ejemplar ha llenado de indignación a unos, de desconsuelo a otros, decidiendo a todos a adoptar el partido enemigo, que como astuto, pérfido y vigilante ha sabido brindarles con el indulto, comenzando a sacar el partido posible, y por cuyo medio logrará breve que la costa se convierta en enemiga nuestra y proteja sus expediciones contra nuestras armas.

⁶⁶ Hernández y Dávalos, *Colección*, VI-285.

Tamaños males, se aumentarán con la próxima llegada de tropas que se esperan de Cádiz, y a cuyas expediciones darán impulso la llegada de Venegas a aquel puerto, y la remisión de millones salida de Veracruz desde principios de febrero. Entre los cuerpos designados, sabemos de positivo que lo están dos batallones llamados de la Albuera entre otros varios organizados con este objeto.

Todo pues exige un prontísimo y eficaz remedio, porque nuestros triunfos serán infructuosos, mientras no se cierre el canal por donde se refuerza el moribundo cuerpo de nuestros enemigos; se hace necesario remover de aquellos puntos al señor Bravo, confiando el mando de la división a don Mariano Rincón, que sobre tener conocimientos de verdadera táctica, y de aquellas localidades, se ha sabido granjear el aprecio de la gente costeña que es lo principal para calmar toda disensión y conseguir las mayores ventajas. El tiempo presente es además a propósito, porque encerradas las divisiones en sus atrincheramientos pueden reforzarse para continuar la siguiente campaña, y contener los desembarcos que esperamos próximamente en nuestro auxilio, tanto de los Estados Unidos, como de la Isla de Santo Domingo, cuya alianza y la de su emperador el negro Enrique Cristóbal se ha solicitado por el excelentísimo señor Rayón, y cuyas credenciales llevó don Francisco Peredo, dirigiéndose por Zacatlán a las barras de Nautla y Papantla.

Hemos arbitrado el señor inspector y yo el modo de atraernos al señor Bravo para esta ciudad, diciéndole que es necesaria su persona para celebrar una junta que deberá componerse de oficiales generales, y jefes de la nación, y cuyo resultado sea la felicidad y paz común. Esperamos pues, que penetrándose vuestra excelencia cae la pureza de nuestros sentimientos y de nuestra justicia en obrar de este modo, se sirva, no sólo aprobar, sino también dictar, sin pérdida de instantes, otras providencias iguales a estas para la

consecución de aquel fin, pues será dolor que perdamos en un día lo que hemos adquirido con tanto afán en un año; así mismo espero yo que instruido vuestra excelencia del adjunto oficio del señor inspector, conozca la necesidad de adoptar estas medidas.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Cuartel subalterno en Oaxaca junio 12 de 1813.

Excelentísimo señor.- *Mariano Matamoros.- Licenciado Carlos María de Bustamante.*

Excelentísimo señor, don José María Morelos, vocal de la Suprema Junta Nacional Gubernativa del reino, y capitán general de los ejércitos del Sur.